

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plano

AÑO IV.—NÚMERO 1.091

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES TELÉFONO NÚMERO 80

SABADO 27 DE ENERO DE 1912

CON CENSURA ECLESIASTICA

CONFIRMACIONES

Mañana domingo 28, administrará el Sacramento de la Confirmación en la Iglesia parroquial de S. José, nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado. El acto tendrá lugar a las tres de la tarde.

MADRID

A medio milímetro de la crisis

Ved las consecuencias que se desprende de lo que se oye al Gobierno y a algunos ministros. «No hay nada de lo que se ha dicho. Esos rumores y aún en esas noticias concretas relacionadas con la crisis son verdaderas fantasmías. Todos los ministros y todos los ministeriales están a partir un piñón. En los asuntos de gobierno reina tranquilidad encantadora.»

Los consejos extraordinarios, las ideas y veñidas también extraordinarias a Palacio, las juntas de rabanones, las afirmaciones concretas de exministros, las recogidas de papeles, las disposiciones testamentarias, la expectación política de estos días, todo eso, responde a un ambiente que artificioosamente han creado brujas y cornejas murmuradoras o leyendas que han esparcido las voces de cuatro serviles.»

Negarle todo, cosa es que se acerca a afirmarlo todo. Dijera el Gobierno, que, en efecto, estuvo a medio milímetro de la crisis, pero que no llegó a plantearse oficialmente, con la añadidura de que las causas de ella se han disipado, y sin dificultad, aunque sin concederle crédito, admitiríamos la versión. Pero cuando se niega lo evidente, lo que todos los ojos han visto y todos los oídos han escuchado, no hay más que hacer que enviar aoramala por frescos, por despachados y por informales a los negadores. Nunca ha sido en España asunto serio la política pero las formas que va adoptando ahora caen de lleno en el imperio de lo grotesco y de lo bufo.

El que la solución del día 14, en vísperas de la cual no pudo dudarse que hubo el propósito de sustituir al Sr. Canalejas, se considerara interina, culpa es del propio Presidente del Consejo de ministros, de su habitual incontinencia de palabra, que sin venir a cuento anunció una crisis para cuando terminase el debate político.

Ann manteniéndose él en los límites de la más extrema discreción habría motivo para sospecharla, sabiéndose como se sabe, que sobre el proyecto de ley para proceder contra los Diputados que real o supuestamente delincan y sobre la conducta que se ha de seguir con los aplicadores pendientes, ó con algunos de ellos, y acerca, también, del concepto y de la extensión de la inmunidad existen en el estado mayor y por ende en el estado llano del liberalismo honradas y al parecer irreductibles diferencias. Pues si hay argumento, y esencias que lo desarrollan ante el público y otras que se conocen aunque se realizan cuando cae el telón, durante los entreactos quien puede extrañarse de lo que pasa; quién, sin inclinarse al ridículo, puede negarlo?

Lo que sorprende no es la crisis, sino la forma en que se pretendía plantearla.

En funciones el Parlamento; toda divergencia, si la hubiera, entre la Corona y los ministros ó de estos entre sí, en las Cortes debe tener su exteriorización para no mezclar ni comprometer en las mudanzas políticas a los poderes irresponsables que dentro de la floccion legal son totalmente ajenos á ellas.

Y es torpeza insigne, ó pensando con malicia, expediente vedado á la corrección y á la lealtad el que emplea el Sr. Canalejas, el de adelantar los acontecimientos para ganarse por una parte benignidades y que puedan actuar por otra lanzando su risible veto los cultivadores de la amenaza, esos poderes radicados que ha aludido, estos días con frase pintoresca el Sr. Mella.

MIGUEL PEÑAFOR.

Pequeña misión

en el campo

Con motivo de la recolección de aceituna, en Andalucía es costumbre que las familias de los propietarios pasen temporadas en las fincas, y así ocurre en la llamada Cortijo del Rey, que en terreno de Montilla posee D. Manuel de la Calzada.

Outpance en la recolección varias familias de la provincia de Guenca, de Aguilár, que, unidas á los demás sirvientes de la casa, componen próximamente noventa personas mayores de quince años y unos veinte niños; y deseando el Sr. Calzada proporcionarles algún alimento para sus almas, invitó al reverendo

padre Fray Antonio de Ubeda, guardián de los Capuchinos de Córdoba, y al Sr. D. Francisco Ruiz y Gil, párroco del Carmen, de Aguilár, para que, en la espilla de la finca, hicieran un triduo, con honores de Misión, lo cual se ha llevado á efecto en los días 16, 17 y 18 pasados, del modo siguiente:

Al regresar de su trabajo los operarios rezaban el santo rosario con el padre Ruiz, y á continuación fray Antonio les hacía una plática; por las mañanas se decían dos misas, haciendo el padre Ruiz, durante la ausencia del padre Ubeda, la explicación del santo sacrificio.

El resultado del celo de los sacerdotes ha sobrepasado á todo optimismo, pues se acercaron al Sacramento de la Penitencia y Comunión casi todos los asistentes, habiendo varios que, con quince ó veinte años de edad, no lo habían recibido nunca, y otros, de muchos años, sin recibir los Santos Sacramentos.

Un rasgo, entre los muchos, señalase para gozo de todos los católicos: el de una muchacha de dieciséis años, que comulgó la primera vez, y se dirigió á la señora del dueño, diciéndole:

— ¡Dios le tenga en cuenta el gran bien que nos han hecho!

El Señor haga que se cumplan sus deseos.

Un religioso.

VOTAS DEL PUERTO

Por los heridos de Melilla

Entre varios jóvenes ha empezado á agitarse la idea de celebrar un festival á beneficio de los heridos de Melilla.

Aún no se sabe si dicho festival será teatral ó fainero.

Da desear es se lleve á cabo dicha obra, para la que todos los portuenses aportarán con gusto su óbolo.

Sufragios

Mañana sábado, á las nueve, se celebrará en la Iglesia Mayor Prioral Misa de Requiem con Responso, en sufragio del alma del que fué nuestro apreciable convecino D. Francisco Selma é Iglesias, segundo aniversario de su fallecimiento.

Junta

El próximo domingo 28, á las ocho de la noche celebrará Junta general la sociedad «Círculo Mercantil», para elección de cargos vacantes por haber hecho renuncia los señores elegidos.

Viajeros

Fueron á Cádiz D. Hipólito Sancho, D. Daniel Martínez y García y D. Fernando Torreats.

El Corresponsal.

Pto. Sta. María 26 Enero 1912.

DE JEREZ

La Junta local de Protección á la Infancia ha adoptado importantes acuerdos en pró de la Sociedad, pues serán recogidos de la vía pública los desgraciados gólfos.

El vocal don José Ruiz Ruiz, digno sacerdote, presentó un proyecto para establecer un internado de las gólfos, que se establecerá en local anexo á las Salesianas, bajo la tutela de estas mártires de la enseñanza.

Para la alimentación de las acogidas se hará un convenio en una de las Cocinas de la Caridad y para todos los gastos responderán nuestros caritativos convecinos. Uno de estos ha ofrecido un donativo de cincuenta pesetas.

También se acordó destinar en la cárcel un local independiente para los niños que tengan que cumplir prisión preventiva, ofreciéndose el presbítero Sr. Ruiz á darles pláticas morales, que indudablemente ayudarán á este sacerdote otras personas.

Todos estos acuerdos como decimos, redundan en beneficio de la Sociedad.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el laureado poeta D. Eduardo de Ory, que se halla en esta en viaje de novios.

Deseamos á los señores de Ory numerosas felicitaciones en su nuevo estado.

El próximo día de la Purificación de Nuestra Señora se celebrará á las doce, en la iglesia parroquial de San Miguel, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita paisana nuestra, Mercedes Rendón González con el acreditado farmacéutico de San Fernando don Miguel Mateu Valls.

Los novios están recibiendo numerosos y valiosos regalos.

El próximo lunes á las nueve de la noche dará un concierto en el Casino Nacional, el notable pianista don Adolfo Borschke.

Marcharon á Sevilla nuestros distinguidos convecinos los litmos. Sres. Condes de Peñaleja.

La señora doña Andrea Soto Luna esposa de nuestro apreciable amigo don José Bermúdez Alamos, ha dado á luz felizmente un robusto y hermoso niño.

Nuestra enhorabuena.

Varios compañeros de arma del segundo teniente de infantería, querido amigo nuestro, don Francisco P. y Ramírez de Cartagena, lo obsequiaron con un almuerzo de despedida, por marchar dicho señor al ejército de operaciones en Melilla.

El acto se celebró en el restaurant «La Parras» reinando gran alegría, deseando al obsequiado buena suerte.

Nosotros la deseamos también al querido amigo que marcha á Melilla satisfecho de cumplir su deber.

Ha sido nombrado director del periódico «El Guadalete» nuestro apreciable compañero don Diego Brocardo.

Ha marchado á Canarias con objeto de visitar á su señor hijo que se encuentra gravemente enfermo, el Director de esta Sucursal del Banco de España D. Emilio Vera y señora esposa.

— Regresó de la Montaña el conocido industrial, D. Fidel González González.

— En la sesión municipal que se está celebrando, se ha acordado un expediente de la Comisión de Fiestas proponiendo igual alumbrado extraordinario en las calles Lancería y Almodóvar, durante los días de Carnaval, y música, reseñando parte de la consignación para los festejos que han de celebrarse en Feria.

El Corresponsal.

26 Enero 1912.

Un rapapolvo del Sr. Gimeno al Ayuntamiento de Madrid

El Ayuntamiento de Madrid, oyendo los cantos de sirena de Dicenta y de otros concejales republicanos, pretendió salir del camino legal para hacer mungas y capriotes anticlericales del presupuesto de enseñanza primaria; pero la aspiración era tan monstruosa, que el señor Gimeno, más por lo ilegal del propósito que por otros motivos, ha dictado una real orden, de varios y contundentes considerandos, en la que, con otros preceptos, dignos de ser leídos, dice el ministro de Instrucción pública á nuestro carísimo cabildo municipal:

«Que todo lo concerniente á la organización de la enseñanza en las escuelas públicas es atribución exclusiva de este ministerio y de sus representantes legales en las Delegaciones regias, Juntas locales é Inspección, y, por tanto, que en los actuales locales ni en los que se adelante se habiliten, sea ó no, del Estado, su propiedad, podrán los Ayuntamientos disponer nada que afecte á la referida organización, sin estar concretamente autorizados por este ministerio ó por sus citados representantes, cuando á éstos compete el permiso, así como tampoco podrán oponerse, bajo ningún pretexto, á que se cumplan las órdenes emanadas de la Administración central y referentes á organización, cambio ó modificación de secciones ó grupos, distribución de locales y demás medidas de orden pedagógico y administrativo.»

A ver si este palmetazo corrige para siempre á aquellos autónomos ediles.

SAN FERNANDO

Sesión municipal

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Gómez Rodríguez, ha celebrado esta tarde sesión este Municipio.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el orden del día.

Leída instancia de D. Pedro González de la Torre, solicitando autorización para colocar un cierre en la fachada de la casa núm. 2, de la calle Rodolfo del Castillo, se acuerda autorizarlo, previo informe del señor Ingeniero Municipal.

— Se acuerda pase á informe de la comisión de Mercado y Matadero una instancia de don Germán Córdoba, que solicita la creación de una nueva plaza de Veterinario y que se provea en el interinamente.

Terminado el despacho ordinario, la presidencia dió cuenta de las visitas realizadas ayer en cumplimiento de acuerdos de la Corporación.

El Sr. Chacón propuso que en analogía con lo hecho con el cabo Terrones, debe hacer el Ayuntamiento con el también heroico cabo de Infantería Ignacio Sánchez Mora, hijo de esta ciudad, que fué herido gravemente en uno de los combates sostenidos por nuestro valeroso ejército en los campos del Rif.

Por unanimidad se acordó lo propuesto y se levantó la sesión.

Marina.—Del Apostadero

Remítase al Juez instructor expediente para acreditar de que enfermedad falleció el teniente de navío don José María Antelo.

Clases pasivas

La asociación de pasivos de San Fernando, ha elegido la siguiente junta directiva, para el corriente año:

Presidente.—D. Cristóbal Muñoz Fernández, coronel retirado de infantería de marina.

Vicepresidentes.—D. Martín Hernández Rubio, comandante de infantería.

Tesorero.—D. José Fernández Vidal.

Vicesecretario: D. Manuel Galatán.

Secretario: D. Alejandro Acoeras.

Vicesecretario: D. Aurelio Bravo.

Vocales: D. Juan León Muñoz, don Rafael Verdona, don Rafael Alba, don Francisco Tamayo Merino y don Francisco Cantolejo.

Buen viaje

Marchó á Sevilla en el expreso de hoy el acreditado industrial D. Bernardo Gutiérrez Otero.

— Marchó á Algeciras, el Presbítero Benedito de La Granja, D. Fernando Salado.

— A Madrid, marchó el Teniente Coronel de Artillería de la Armada D. Juan B. Lazaga.

Bupues de guerra

Fondéo en Melilla procedente de Isamen el cañonero Recalde.

— Procedente de la costa de Africa fondéo el cañonero alemán Pawther.

— Fondéo en Alhucemas el cañonero Don Alvaro de Bazán.

El Corresponsal.

Enero 26, 1912.

«EL CORREO DE CADIZ»

se vende en Madrid en el kiosko de «El Debate» frente

— á las Calatravas —

Reas de Sociedad

Se encuentra en Sevilla el exministro de Marina, Sr. Marqués del Real Tesoro.

También se encuentran en la capital de Andalucía, los aplaudidos autores D. Joaquín y D. Serafín Álvarez Quintero.

Ha cumplido el aniversario del fallecimiento del cristiano y elocuentísimo poeta D. José María de Gabriel y Galán, cuyas fecundas poesías llenaron muchos volúmenes.

Poeta de inspiración deslumbradora, sus composiciones tienen todo el nervio del más sano clasicismo y el aroma de los campos castellanos.

Dediquemos una oración por el poeta más grande que ha tenido España en los últimos años de su historia literaria.

Se encuentra enfermo nuestro amigo el capitán de infantería de Marina don Enrique García y Sánchez de la Madrid, cuyo alivio deseamos.

Procedente de Rosal de la Frontera, donde presta sus servicios hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Eduardo Díaz Contreras, ilustrado periodista de Aduanas, que recientemente ha sido trasladado á esta Aduana principal.

Anoche se celebró en el Gran Teatro el ensayo general de la ópera Marina que esta noche ha de representarse por la compañía que debuta en dicho Coliseo.

El abono para las doce funciones anunciadas está muy animado y anoche eran muchas las familias conocidas que se habían apuntado en las listas del establecimiento del Sr. Parodi.

Para las personas que quieran abonarse hoy estará abierta la taquilla del teatro desde las diez de la mañana hasta la hora que dé principio el espectáculo.

De San Fernando son muchas las familias que se han abonado, aprovechando el tranvía especial que saldrá de Apodsea una vez terminado el espectáculo.

Por noticias telegráficas recibidas ayer de Sorja, se sabe, y con gusto lo consignamos, que aún dentro de la gravedad, se encuentra algo mejorada, la distinguida Srta. Enseñada Camino de la Puente.

Celebráremos que las nuevas noticias sean participando que el estado de la enferma es satisfactorio.

Ha dado á luz con toda felicidad en la madrugada «el jueves un hermoso niño, la distinguida señora de nuestro amigo el doctor don Eudario Ruiz y López, á los que felicitamos sinceramente.

Alcaldía Constitucional de Cádiz

EDICTO

Se publica de nuevo la subasta de la casa ruinosa sito en la calle Ustáriz, núm. 1.

El acto de la licitación tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía bajo mi presidencia ó de del teniente ó concejal en quien delegare, á las diez y seis horas del día siguiente á aquel en que se cumplan las labores de la inserción del presente en el Boletín Oficial de la provincia, ó en el inmediato posterior si fuere festivo, á la una y á la puja de pesetas cuatro mil trescientas quince, noventa céntimos.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de la media hora siguiente á la apertura del acto en pliego cerrado que contendrá, además, la cédula personal del licitador y el resguardo acreditativo de haber consignado en la Depositaria Municipal el cinco por ciento del tipo fijado, como depósito provisional, que elevará el remanente al diez por ciento, una vez adjudicado el remate definitivamente á su favor.

Cádiz y Enero 26, de 1912.

Ramón Rivas.

La cuestión del pan

Anoche al salir del Ayuntamiento el señor Alcalde se encontró en la plaza de Cartelar con un grupo de mujeres que habían obligado á un panadero á que le vendiese parte del pan que llevaba para el reparto.

En vista de esto y preocupándose el Sr. Alcalde que pudiera faltar hoy el pan en la población por no trabajar la Cooperativa en ciertos talleres se elaboran unos 3.000 kilos diariamente, convocó en su despacho á una comisión de la Sociedad de patronos panaderos.

En esta entrevista que se celebró poco después de las nueve, el Sr. Alcalde dijo que necesitaba saber si podía contar con pan suficiente, pues en su defecto él tenía medios para que la población no careciese de este tan necesario artículo.

Se retiraron los patronos, ó comisión de ellos, volviendo próximamente á las once, ofreciendo al señor alcalde que después de una consulta celebrada podían garantizarle que hoy, además del pan que á diario hacen los diferentes hornos, sería aumentada en algunos la elaboración, al objeto de fabricar los tres mil kilos que por no trabajar la Cooperativa habrían de faltar en la población.

Le entregaron al señor Alcalde una lista de los establecimientos donde habría más pan que de ordinario y éstos son los siguientes:

Luzbet, 6; Rosa, 23; Sto. Domingo, 22; Rosa, 42; Gloria, 1; Rosa 40, y Sagasta, 34.

El Sr. Rivas estuvo después conferenciando con el Sr. Gobernador civil por teléfono, dan-

dole cuenta de sus gestiones y de las seguridades que le habían dade de que no faltará el pan en nuestra ciudad.

Gracias, pues, á estos trabajos el vecindario puede estar tranquilo y sin apresuramientos adquirir el pan que á diario acostumbra, pues igual cantidad se seguirá elaborando, en tanto no se arregle el conflicto actual.

(POR TELEFONO)

Dos concejales detenidos

Escándalo en el Ayuntamiento.—Concejales que alborotan.—Detenidos en el Ayuntamiento.—El asunto al Juzgado.

Jerez 26, 21'45.

La sesión municipal ha terminado con un escándalo fenomenal.

El concejal Sr. Coll pidió la palabra, terminada la orden del día, empezando á exponer quejas que tenía contra la presidencia.

Está le llamó al orden y le pidió aplazase su interpelación para la próxima sesión, levantándose enseguida la que se celebraba.

El concejal citado insultó entonces á la presidencia y á los demás concejales, secundándole su compañero señor Caro.

Tales fueron los insultos que el señor Alcalde se vio en la necesidad de ordenar fueran detenidos; esta orden se cumplió enseguida y ambos se encuentran en un departamento de la Casa Consistorial.

Inmediatamente y por orden del Sr. Alcalde se levantó acta de lo ocurrido, firmando el Sr. Alcalde, muchos concejales y parte del público.

El citado documento se envió al Sr. Juez de guardia.

Entre el público se originó también algún escándalo pero hasta la hora en que telefonos no pasó á mayores.

Es objeto de muchos comentarios el suceso ocurrido esta noche.

El Corresponsal.

NOTICIAS

Las carreteras

El alcalde de Utrera se queja en atento oficio al señor gobernador civil de Sevilla, del mal estado en que se encuentra la carretera de dicha ciudad á Cádiz, al Coronil, Montellano y Los Palacios.

Junta

El sábado á las cinco de la tarde se reunirá en la Cámara de Comercio la Junta provincial de la Liga Marítima, para proceder á la reorganización de su Directiva.

Cabildo

Los señores Hermanos de la Venerable Hermandad del Santísimo Cristo del Descendimiento de la Santa Cruz, se reunirán en la sacristía de la Iglesia de la Merced el domingo 28 del corriente, á las tres y media de la tarde, para celebrar Cabildo general de cuentas y elecciones.

LICOR DEL POLO.—Único dentífrico acclimatado en Europa y América, sin que jamás, como la buena música pase de moda.

Preférelo el público después de 42 años de compararlo con todos los dentífricos nacionales y extranjeros, superándolos en bondad y precio.

MARQUÉS DEL REAL TESORO JEREZ Y CONACS

Boda

En la parroquia de San Lorenzo, de Sevilla, y ante el altar de Nuestra Señora de Rocamadador, ha contraído matrimonio la bellísima señorita Angeles Vargas Díaz, hija del popular espada Enrique Vargas Minuto con el matador de novillos Luis Guzmán Zapatero, asistiendo al acto numerosa concurrencia.

Bendijo la unión el coadjutor de dicha parroquia, siendo padrinos don José Canales y doña Dolores Gasasola.

La novia vestía rico traje blanco de seda y el novio traje de americana, negro.

Terminada la ceremonia, pasaron los invitados á casa de los padres de la novia, en donde fueron obsequiados espléndidamente.

Los nuevos esposos han recibido muchos y valiosos regalos.

En la calle Capuchinas y plaza de San Lorenzo había numeroso público para presenciar el paso de los recién casados.

Los novios, á los que deseamos todo género de felicidades, marcharon á Huelva.

Asociación Gaditana de Caridad

Nota de las raciones suministradas el día 26:

A sus acogidos 572

Provisionales 361

Vales 61

Extraordinarias 000

Total 994

Se ha servido en el almuerzo: Arroz con bacalao.—Café.

En la comida: Fideos con garbanos y patatas.—Postres, Ensalada.

CAFE

Kilo. 100 grs.
Costa Rica . . 5'50 . 0'60
Combinación . 6 . 0'70
Puerto Rico . . 7 . 0'80
Caracolillo . . 8 . 0'90

MARTINEZ DEL CERRO

POR TELEGRAFO

INTERVENCION DEL SR. ALVAREZ

Los republicanos niegan su concurso a toda obra de gobierno del Sr. Canalejas.

CONGRESO

A las 3'45 comienza la sesión en la Cámara popular.
Preside el Sr. CONDE DE ROMANONES.

La tribuna está repleta de público.
Los escaños de los diputados están casi vacíos, porque casi todos disentan por los pasillos sin hacer caso a los timbres.

Se acuerda la elección parcial por Durango, Fonsagrada y Sagunto, distritos que están vacantes.

El Sr. MONTES SIERRA pide que se lleven a la Cámara para examinarlas, las cuentas de gastos de las obras que se están efectuando en el puerto de Sevilla.

El Sr. GASSET lo ofrece.

El Sr. MOROTE se ocupa del pago a los contratistas de obras públicas, lamentándose del atraso con que se hace.

El Sr. GASSET le contesta que en breve cobrarán todos.

Afirma que en la actualidad se hacen los presupuestos con mayores consignaciones que otras veces, para con el sobrante atender a las necesidades de otros tiempos en que no se ocupaban de estos asuntos.

(Fuertes rumores en los bancos de la minoría conservadora.)

EL DEBATE POLITICO

Al anunciarse que va a comenzar el debate político la Cámara se anima rápidamente.

Penetra en Sala el Sr. CANALEJAS y ocupa la cabecera del banco azul.

Todos los diputados que estaban por los pasillos penetran aglomeradamente en el salón ocupando sus puestos en los escaños.

Desde las tribunas, el público impone silencio.

El Sr. PRESIDENTE concede la palabra al Sr. Alvarez (D. Melquiades)

La jefatura del partido

Comienza el orador su discurso en tonos mesurados diciendo que va a ocuparse de la labor canalejista, de sus desaciertos políticos y de la manera como ha conseguido que el pueblo pierda su fe en las promesas que hacía el presidente cuando combatía a los conservadores desde la oposición.

«Carece de fe en los resultados de este debate, pues éste hasta ahora no ha producido impresión a la Cámara, pero me veo precisado a intervenir primero para aclarar algunos puntos que han quedado sin dilucidar y segundo porque no puedo conformarme, en manera alguna, con las explicaciones dadas por el señor Canalejas, a los oradores que han venido interviniendo en el debate.»

Dice que ciertos detalles que viene observando en la política actual le hacen pensar a cada momento en la real existencia de las conjuras liberales.

Recuerda a éste propósito la subida al poder de Canalejas, debida a una conjura.

«La crisis que elevó a S. S. hasta ocupar ese puesto, tiene mucha mayor importancia de la que se le ha dado, fué gravísima y de consecuencias que ahora se están tocando, porque en aquella crisis apareció el poder real deslindando campos y concediendo la jefatura del partido liberal a quien estimó conveniente, imponiendo su criterio al partido.»

«Dos víctimas hubo entonces; una, el señor Moret que perdió la presidencia del Consejo de ministros y que fué sacrificado en la jefatura y otra el señor Canalejas.»

«S. S. ha sido víctima de aquella crisis porque S. S. perdió en aquel momento la confianza del pueblo que no puede recuperarse en los salones regios.»

(Rumores.)

El clericalismo

«Podría perdonarse al señor Canalejas la forma que ha tenido para subir al poder en gracia a su partido y al programa radical que ostentaba que constituía entonces la esperanza de la opinión liberal de toda España.»

«Pero esta esperanza se ha visto fallida, porque a ésta esperanza ha correspondido el señor Canalejas dictando leyes como la del Cándido

y la del juramento, que habían sido adoptada anteriormente por el partido conservador.

«Lo único anticlerical que tiene la ley del Cándido es el no haberla pactado con Roma antes de hacerla, por lo demás nada tiene de anticlerical, porque como registró dos años, en tanto que no se apruebe el proyecto de Asociaciones, y este no se aprobará, resultará esa ley completamente inútil.»

«Estoy es lo que habéis hecho hasta ahora de todo vuestro programa anticlerical y no podréis hacer más porque os faltará tiempo para ello, porque el Gobierno durará muy poco tiempo en su sitio.»

«Y suponiendo que continuaseis en el poder, haréis únicamente lo imprescindible para dejar expedita la regia prerrogativa; de ella no han de hacer esas reformas que pedimos y el Gobierno no se atreverá a traerlas.»

«Pero ahora no pasará lo que antes, será inútil que tratéis de engañaros, ese Gobierno no hará nada, porque este Gobierno está muerto.»

«En las mismas palabras que pronunciaba ayer el Sr. Canalejas para defenderse de los ruidos ataques del Sr. Diaz Aguado Salaberry, se notaba ese desaliento que indica las inseguridades de la posición que se ocupa y lo estéril de un esfuerzo que no ha de verse recompensado.»

El programa del bloque

«Pero aún tiene S. S. que responder de otros hechos y otras tralaciones.»

(Fuertes rumores)

«S. S. ha traicionado el programa del famoso bloque de las izquierdas, a cuya formación contribuyó con todo el esfuerzo de su inteligencia y de su voluntad; si endeble la segunda, poderosa la primera.»

«¿Que habéis hecho de ese programa? Casi nada. ¿Quién fué el que más lo predicó? El señor Canalejas. Ahí tenéis explicado porque he dicho que había traicionado la bandera del bloque que tanto defendió S. S. y que es la que le ha llevado a ese puesto.»

«Esto viene a demostrar, y conviene que así conste, que los liberales han abandonado sus ideales de democracia ó que esta se ha hecho incompatible con la monarquía.»

Las huelgas

«En la oposición creía el Sr. Canalejas que era imposible disciplinar las huelgas, cuando ocupa el Gobierno su misión fué reducir a hacer preparativos para evitar que se celebren mítines.»

«En la oposición estaba conforme con nosotros S. S., al sostener tal criterio.»

El Sr. CANALEJAS: «Y lo sigo sosteniendo.»

El Sr. ALVAREZ: «Lo sostenemos; hay puntos políticos muy comunes a distintos partidos.»

«Pero de eso a calificar de revolucionaria la última huelga hay una diferencia tan enorme que solo puede salvarla la ridícula manía de S. S.»

(Rumores. Protestas en los bancos liberales.)

El Sr. PRESIDENTE interviene por medio de la campanilla.

(La Cámara está muy animada.)

El Sr. ALVAREZ: «¿Cometo un pecado ó agravo a alguien al llamar a las cosas por su nombre?»

El Sr. CANALEJAS: «Se agravia a la verdad, a mí no.»

Continúa el Sr. ALVAREZ y trata de probar que las pasadas huelgas nada han tenido de revolucionarias.

Hace un extenso relato de los trabajos y gestiones, que según el orador, hicieron Pedregal en Asturias, Arriaza en Andalucía, Pablo Iglesias, Soriano y Echevarrieta en Vizcaya.

Dice que todos esos trabajos fueron encaminados a terminar la huelga de modo pacífico.

¡Yo los execro!

«Pero no paró ahí la inexperiencia del Gobierno, porque después calificó la huelga de conspiración anárquica y esa alarma que tan enorme pánico causó en las esferas del Gobierno, se propagó a clases más altas.»

(Rumores.)

«Como era natural al dar este carácter a los hechos que se estaban desarrollando hubo que suponer la ingerencia en ellos de elementos extranjeros.»

Pasa a examinar cuales son los elementos ex-

tranjeros a quienes se achacaba trabajar que salieran las tropas de España para Melilla, y termina diciendo que por las especiales circunstancias que concurrían en aquella fecha, no podían ser otros que elementos pagados por el partido colonista francés.

Sostiene que aunque enemigo de la guerra jamás podía aconsejar que a tal extremo fuese llevada la oposición.

En frases apocalípticas pide al Sr. Canalejas que declare de una manera terminante si esos elementos se encuentran dentro de la conjunción republicano socialista para execrarlos.

Como procedió el Gobierno

Hace luego un estudio del proceder del Gobierno en aquella ocasión, y dice:

«El Gobierno aseguró que tenía tres veces al día noticias de los movimientos que realizaban los conspiradores y los anarquistas catalanes; el Gobierno llegó a convencerse de que se trataba de una rebelión y no de una huelga; el Gobierno vio claramente según ha manifestado con insistencia los propósitos de los conspiradores, y a pesar de todo ello sólo se le ocurre señores diputados, telegrafiar a los patronos de Bilbao, diciéndoles que cedan ante esos que él creía conspiradores y rebeldes! ¡Esa fué la única medida de previsión, la única medida de orden, adoptada por el Gobierno ante la revolución que se avecinaba, según ellos!»

«¡Esa fueron las medidas adoptadas por un Gobierno que quiere hacer frente a la revolución con que sueña y delira, decir que se sometan a los revolucionarios!»

No cree el orador que realmente fueran esos elementos anárquicos los que han intervenido en los sucesos pasados.

«El sindicalismo anarquista—sostiene—carece de arraigo en España, no encuentra eco en la opinión y sólo en Barcelona cuenta con algunos, muy pocos, prosélitos.»

El Sr. CANALEJAS: «¿Y el Congreso obrero de Barcelona?»

El Sr. ALVAREZ: «Hablaremos de ello puesto que se le concede por S. S. tanta importancia, aunque creo que es asunto definido en pocas palabras.»

«Si tenía tanta importancia, debió suspenderlo el Ministro de la Gobernación: ó faltó a su deber no haciéndolo, ó esa importancia sólo la han conocido después de pasado el Congreso, lo cual no es decoroso suponerlo en un Gobierno.»

El orador dice que se encuentra fatigado y pide se le concedan quince minutos de descanso.

El Sr. PRESIDENTE accede a ello y se suspende la sesión.

En los pasillos se comentan los términos mesurados y gubernamentales del discurso de Melquiades.

La mayoría del público de las tribunas no quiere ni moverse por temor a perder el sitio. La primera parte del discurso se ha escuchado con interés.

Los aficionados a emociones se lamentaban de verse chasqueados porque esperaban furibundos ataques personales.

A las 5'40 se reanuda la sesión.

A propuesta del Sr. PRESIDENTE, que antes había celebrado consulta, se acuerda prorrogar la sesión.

Continúa el Sr. ALVAREZ su interrumpido discurso.

Peor que los conservadores

«Cuando llegó el momento de reprimir los disturbios del Sr. Canalejas perdió por completo la serenidad, comenzó a dar palos de ciego, sin saber en ocasiones lo que hacía.»

«Llegó a perseguir a la prensa cosa que había censurado; abusó de la suspensión de las garantías constitucionales, que había sido para él banderín de enganche para ganar adeptos, al combatir el procedimiento.»

«Cuando eso lo hacen los conservadores yo los aplaudo porque entiendo que cumplen con su deber, porque jamás han ofrecido lo contrario, pero haciéndolo el señor Canalejas es un grave ultraje que se infiere a la democracia.»

«Hubo en esta Cámara una sesión borrascosa contra los conservadores, porque habían establecido la censura para la prensa exagerándola en tonos ridículos, pero viene el señor Canalejas a la cabeza de los demócratas y no contentos con las censuras, amordazáis a la prensa cuando ésta no hacía más que reproducir las chirimotas que contaba el señor Zinacada, secretario particular del señor Canalejas.»

(Grandes risas.)

Recuerda luego que los conservadores no mantuvieron el estado de guerra en Barcelona más que el tiempo que duraron los sucesos, restableciendo las garantías tan pronto como estos cesaron.

«Lo contrario han hecho los demócratas en Valencia, donde meses después de los sucesos de Guñera seguía el estado de guerra en toda la provincia.»

La vergüenza de la mayoría

«El Sr. Canalejas telegrafió al general Echagüe diciéndole que los republicanos eran contrarios al Ejército y esto es falso y le consta así a S. S., que no ha tenido reparo en decirlo.»

«Quien así procede no se merece la consideración que le hemos guardado, de la que no volveré a tener pruebais.»

«Deberíais avergonzaros de esa conducta de vuestro jefe.»

LA MAYORIA: «No, no.»

El Sr. ALVAREZ: «Sometisteis al fuero de guerra lo que solo correspondía al fuero civil, y eso no lo han hecho los conservadores.»

(Rumores en la mayoría.)

El Sr. ALVAREZ (a la mayoría): «¿Y no os dá vergüenza?»

LA MAYORIA: «No.»

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—Dr. Ribas Valero

De la clínica de los Dres. Ribas y Salas, establecida en Sevilla, Méndez Núñez 13

Dedicados exclusivamente al tratamiento de las enfermedades de los ojos, practican toda clase de operaciones en los mismos, como son: catarata, estrabismo (bico), triquisias (pestañas desviadas), pterigion (ana), dacriocistitis (rija), enucleación, pupila artificial, glaucoma (dolor de clavo), granulaciones. Prescripción de lentes, ojos de cristal (protesis), etc.

Consulta, de 1 a 4.—Días festivos, de 1 a 2.—Valverde, 20.—Cádiz

Consignaciones - Tránsito - Exportación - Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS

AZOPARDO & COMP.

Servicio de barqueajes y dependencias en el Trocadero y Puentes
Cemento Portland alemán marca LA CABRA
Cal hidráulica de Zumaya

Escritorio: ISAAC PERAL NUMERO 3.
Telegramas: AZOPARDO

CADIZ

El indulto

El Sr. ALVAREZ sigue examinando los sucesos de Valencia.

Hace un estudio de la forma en que se desarrollaron, de las medidas adoptadas por el Gobierno y de cuando fueron puestas en vigor por el Capitán general, para desprender de este estudio que todos los delitos caían dentro del fuero civil.

«El Sr. Canalejas—dice luego—debió decir al rey que indultase a los condenados porque todos habían sido juzgados por un tribunal competente.»

«El indulto se imponía por derecho más que por piedad puesto que había juzgado los sucesos quien no le correspondía.»

«Una equivocación más de S. S.»

Los pacifistas

Pasa el orador a estudiar la guerra de Melilla y la conducta observada por el Gobierno en este asunto.

(El GENERAL LUQUE ocupa su puesto en el banco azul.)

El Sr. ALVAREZ después de examinar el estado pacífico en que se encontraba Melilla cuando Canalejas subió al poder, le culpa de haber sido causante de que surgiera la guerra.

Recuerda que el Sr. Moret había asegurado en el Parlamento que después de la paz de Atlaten solo se necesitaban en Melilla unos 10.000 hombres para vigilar nuestra zona.

El GENERAL LUQUE: «23.000.»

El Sr. ALVAREZ: «Quiero decir eso que el Sr. Moret dijo 10.000 según yo y 23.000 según el ministro de la Guerra, eran bastante para desarrollo de nuestra política en Africa.»

«Pero pasan esos días, sube al poder el señor Canalejas y hace el rey un viaje a Melilla.»

«Todo estaba tranquilo y seguía estándolo después de su viaje, pero inmediatamente se empiezan a enviar soldados y cada vez que se preguntaba al gobierno para qué eran esos envíos de fuerza, contestaba: que iban a cubrir bajas, a reemplazar licenciados.»

«La presencia de nuevos refuerzos, el envío de aquellas tropas suscitaron entre los rifeños la natural desconfianza y su actitud en lo sucesivo fué hostil a nosotros.»

«Ese ha sido el comienzo de la segunda etapa de la guerra y por eso S. S. ha sido el culpable de ella.»

«Lógico me parece y hasta respetuosamente discutible que los partidarios de la guerra pidan fuerzas que envíen a Melilla, pero resulta indecoroso que los que se llaman pacifistas y han hecho esta campaña, envíen miles de hombres a morir en la guerra.»

(Fuertes rumores en toda la Cámara)

El Sr. ALVAREZ: «No me importan esos rumores necios, cuando estamos tratando de un asunto que significa la vida de la patria.»

(Aumentan los rumores.)

El Sr. PRESIDENTE agita la campanilla.

La guerra y Luque

Continúa el Sr. ALVAREZ asegurando que hemos traspasado en Melilla la zona de nuestra influencia.

El GENERAL LUQUE: «Nos faltan 300 kilómetros para penetrar en zona que no sea la nuestra.»

El Sr. ALVAREZ sigue hablando y se ocupa de desastres ocurridos durante la guerra.

El GENERAL LUQUE protesta indignado y afirma que allí no han ocurrido desastres.

El Sr. ALVAREZ le contesta: «Eso es cuestión de apreciaciones y uno de esos desastres ha sido el viaje de S. S.»

(Rumores.)

«El viaje de S. S. quitó prestigio al general en jefe de aquellas tropas, que debió dimitir inmediatamente.»

Se mofa de los telegramas que ponía el general Luque, como si él se encontrase dirigiendo las operaciones, cuando lo único que hacía era mirar con los gemelos de campaña.

Todos menos él

Cuando el orador termina este período, dice que al intervenir en el debate político ha querido demostrar las causas por las cuales el partido republicano se había convertido en contrario del Gobierno, a pesar de la complacencia con que habían visto la subida de Canalejas al poder.

El Sr. Canalejas

Contestando al discurso anterior

En el momento de levantarse el Sr. CANALEJAS para contestar al canoro republicano, hay un movimiento de expectación en la Cámara.

Empieza diciéndole a Melquiades Alvarez que no ha sabido guiarse por los límites que marca la prudencia y durante la última parte de su discurso se ha dejado arrastrar por corrientes de pasión.

«Contesta al orador en los puntos más descolantes de su discurso.»

«No me corresponde juzgar al partido conservador en sus gestiones al frente del Gobierno, pero pareceme bien ó mal lo que ellos han hecho yo no admito comparaciones.»

Habla de los procedimientos empleados para contener el movimiento revolucionario.

Desmiente que no haya desarrollado el programa con que subió al Poder.

Dice que de dos años a esta parte ha tenido que atender a intereses internacionales.

Se ocupa de las causas que motivaron las nuevas operaciones en Melilla, desmintiendo que hayan tenido base los hechos citados por el Sr. Alvarez.

Al llegar a esta parte dice: «El avance de las tropas francesas por la parte del río Muluya, fué a causa a excitar el fanatismo de los moros.»

«Como no reconocen estas fronteras de influencia, la excitación contra los europeos condujo en la parte española y nos obligaron a contenerlos.»

«Era obligación nuestra, hacerlo así. Igualmente funesto resulta un absoluto pacifismo que una exagerada bellicosidad y nosotros los colocamos en el término medio que estimamos prudente para evitar vejaciones.»

«Al tratar de asegurar la paz en aquellos territorios llamamos en nuestro auxilio a las personas técnicas y ellas nos aconsejaron la ocupación de nuevas posiciones para defender las antiguas.»

«Estos operacion han requerido el envío, no de refuerzos, sino de entidades que enriquecieran las bajas que allí había y que durante mucho tiempo no se reemplazaron.»

«Los refuerzos solo se enviaron cuando ya los moros habían mostrado una actitud francamente agresiva y el enemigo contaba con fuerzas no despreciables.»

«El viaje del rey a Melilla obedeció al solo deseo de conocer las nuevas posiciones y nada ha tenido que ver con los envíos de refuerzos.»

Hace luego relación a la ocupación de Larache y Alcázar y dice que fué un acto obligado para garantizar la seguridad de los europeos en la zona encomendada por los tratados a la influencia española.

«En cuanto al viaje a Melilla del Ministro de la Guerra, yo soy el único responsable, el viaje fué aconsejado por mí a consecuencia de la insistencia con que el general García Aldave pedía hablar con el Gobierno.»

«En otra ocasión he dicho que entre una interinidad en Melilla para que García Aldave viniera a Madrid ó que fuera allí el general Luque, era esto preferible.»

Hace historia del curso de las operaciones para demostrar que no hubo los desastres de que hablaba el Sr. Alvarez.

Enumera luego, para demostrar la labor realizada, todos los proyectos de ley que el Gobierno ha presentado a las Cortes.

Hace especial mención de la ley del Cándido para demostrar que es consecuente en sus ideas.

El Sr. ALVAREZ: «Ya aplaudí lo que tiene de liberal ese proyecto.»

El Sr. CANALEJAS repite los argumentos ya expuestos relativos a los sucesos desarrollados en Bilbao y Guñera.

Censura a los republicanos.

«Aunque ahora venga a negarlo, vosotros fuisteis los que alentasteis ese movimiento revolucionario.»

(Protestas republicanas.)

El Sr. AZARATE: «Es inexacto que nosotros hicieramos una huelga republicana. Ya discutiremos eso.»

Envase del "ZOTAL"



ZOTAL

(REGISTRADO)

Es el mejor desinfectante conocido contra las enfermedades infecciosas. CURA los MALES EPIDEMICOS DEL GANADO y de los ARBOLES. Indispensable á Veterinarios, Ganaderos y Agricultores

EL VIGENTE REGLAMENTO DE POLICIA SANITARIA ORDENA LAS DESINFECCIONES CON ZOTAL AL 5 POR 100

El "ZOTAL" inglés de Burgoyne, se vende en FARMACIAS y DROGUERIAS solamente en latas decoradas de 1/4, 1, 5 y 10 kilos, á pías 2'50 el kilo. Se previene al público que no es legítimo el "ZOTAL" que no vaya envasado en latas como el adjunto grabado.

¡RECHACEN LAS IMITACIONES COMPUESTAS EN EL PAIS!

Jabón "ZOTAL"

DE BURGOYNE—LONDRES

El ideal de los Jabones antisépticos, medicinales y de tocador. Desinfectante sin rival para curar las enfermedades de la piel. El JABÓN "ZOTAL" inglés se expone en exposiciones en plinse ras, bazares, farmacias y droguerías. Precio: 3 pías. caja con 3 pastillas. Concesionario, exclusivo en España del "ZOTAL" y "JABÓN ZOTAL", J. TERRA DE LA TORRE—SEVILLA.

"Reconozco que los conservadores tenían razón al considerar como una necesidad el reprimir las injurias de los periódicos."

Termina su discurso diciendo: "Los liberales están unidos y disciplinados, como pocas veces, y en cuanto á mí no acepto en manera alguna los fallos y sentencias del señor Alvarez, ni he pedido el concurso que por anticipado me niega."

(Aplausos de la mayoría.)

Rectificaciones

El Sr. Alvarez

Insiste el orado republicano en el viaje del general Luque á Melilla fué improcedente.

"Y mucho más toda vez que fué allí en són de conquista."

El Sr. LUQUE: "Es falso que yo fuera allí á conquistar."

El Sr. ALVAREZ insiste en que la huelga no fué revolucionaria.

"Fijese S. S.—dice al Sr. Canalejas—en la huelga de Gijón (creo S. S. que si hubiera sido revolucionaria hubieran bastado 24 guardias civiles para contenerla)"

Se ocupa de los sueños de Canalejas cuando estaba en la oposición.

Habla de su despertar en la presidencia del Consejo de ministros.

"Cuando S. S. pertenecía al bloque se consideraba como el hombre del porvenir; los hechos le han desengañado."

El Sr. Canalejas

Este señor rectifica con mucha brevedad diciendo que no ha abandonado sus ideas.

Se aprueban varios proyectos de escaso interés.

La sesión termina á las ocho y media.

SENADO

Comienza la sesión á las cuatro en punto. Preside el Sr. LOPEZ MUÑOZ.

En el banco azul toman asiento los señores LUQUE y RODRIGÁNEZ.

El Sr. OBISPO DE JACA se ocupa de los homenajes que el gobierno piensa dedicar al Juez de Suiza.

Habla de las pensiones que deben concederse á las familias de las víctimas de Guitera.

Estima que es un incómodo para que los funcionarios cumplan con su deber, el saber que sus familias no han de quedar abandonadas.

Fundándose en esto pide que se señalen pensiones para las familias de los individuos de la guardia civil que murieron en los motines.

El Sr. RODRIGÁNEZ ofrece trasladar á los respectivos ministros los ruegos del prelado.

Se entra en la orden del día poniéndose á discusión el dictamen sobre ascenso á coronel del teniente coronel D. Manuel Fernández Silvestre.

El Sr. MAESTRE se felicita de que el Gobierno haya tomado esa determinación que es tan justa, por ser excepcionales los servicios que allí lleva prestados el citado señor.

El GENERAL LUQUE lo agradece y dice que estima en mucho los servicios del citado jefe.

Añade que también merece se le conceda la misma recompensa al capitán D. Enrique Ovillo y Castiello.

El Sr. MAESTRE solicita que al ser ascendidos ambos señores se les conceda la mayor antigüedad posible y no la de la fecha del proyecto presentado.

Todos los partidos se adhieren.

El Sr. DIAZ MOREU en nombre de la comisión dá las gracias por la actitud de la Cámara en este asunto.

Se levanta la sesión á las 4'20.

DE CORTES

En el Senado se ha abierto una información sobre los proyectos militares presentados á dicha Cámara.

La sesión de mañana en el Congreso, se dedicará íntegramente á la cuestión de los Suplicatorios, suspendiéndose hasta el lunes, el debate político.

Ha sido admitido para el cargo de Senador el Sr. Suarez Valdés.

— Está siendo muy comentada la medida emprendida por Melquiades Alvarez, en su discurso de hoy.

A este propósito se decía y aseguraba que se había reorganizado el bloque, dejando fuera de él al Sr. Canalejas, pero contando con los demás elementos de la otra vez.

Se añadia que á esto obedecían los conciliabulos con Romanones.

— El Sr. Amado confirió esta tarde con Canalejas y el Conde de Romanones, para pedirle que se deslinde claramente el carácter militar de los diputados.

MADRID

Firmas

Fomento

Los decretos de este departamento firmados por el rey carecen de interés.

Guerra

Pasando á la reserva al general Campomanes.

Nombrando jefe de sección del Ministerio de la Guerra al brigadier Sr. Banus.

Id. director de la Academia de Infantería de Toledo al coronel Sr. Martínez Anido.

Destinando al mando del cuarto depósito de caballería al coronel Sr. Cabezas.

Hacienda

Autorizando al ministro para la presentación á las Cortes de los siguientes proyectos de ley:

Banco de España.

Clases pasivas.

Adquisición de material para comunicaciones.

De regreso

El Sr. Maura regresó esta tarde de Valladolid á donde fué para visitar á una hija que vive en dicha población, casada con el Sr. Ouesta y que está gravemente enferma.

Dicho señor está siendo muy visitado.

Conferencia

El príncipe de Mónaco ha dado su anunciada conferencia en el Conservatorio.

Habló en francés y en castellano.

Se auxilió de un cinematógrafo.

Se ocupó de los sondeos y biología.

Al acto asistió la familia real, el ministro de Instrucción Pública y el capitán general Azcárraga.

La concurrencia fué muy distinguida.

Entierro

Hoy se ha efectuado el entierro de la niña hija de los señores duques de Andía.

La concurrencia fué muy numerosa.

Banquete

El día 29 se celebrará en Palacio un banquete de gala en honor del cuerpo diplomático acreditado en la Corte.

En libertad

Por orden del Juzgado ha sido puesto en libertad Gregorio Garrochano, que fué detenido ayer como presunto asesino de Vicenta Verdier y contra el cual no resultan cargos.

De la prensa

Con un lleno grande se ha celebrado en el teatro «Eslava» la función á beneficio de la Asociación de la prensa.

De Gracia y Justicia

En la combinación de magistrados hecha por el Sr. Canalejas, se jubila á un magistrado del Supremo, á quien sustituye el Sr. González Tamayo.

Se nombra magistrado de Madrid al juez de la Latina Sr. Trillo.

Para la abogacía fiscal del Supremo se nombra al señor Careaga.

Cónsul

Será ascendido en breve el cónsul de España en Larache.

Entrevista

El ministro de Estado y el embajador de Inglaterra celebraron hoy larga conferencia.

A Barcelona

Mañana marchará á Barcelona el señor Dato para dar la conferencia que tiene anunciada.

Secretario

Ha sido nombrado secretario de la embajada de España en Rusia el señor Ordóñez.

Sepelio

A las tres de la tarde ha sido enterrado el general Martítegui.

Presidió el infante don Carlos. Las cintas eran llevadas por generales y señores.

Asistió el señor Canalejas, los ministros, el capitán general señor Marina y todos los jefes y oficiales franceses.

El acompañamiento fué muy numeroso. Se le enterró en la sacristía de San Isidro.

Rifa

En los Cuatro Caminos rifaron dos mujeres. La causa fué los celos.

Una de ellas está gravísima.

MELILLA

Ha marchado á Melilla una compañía de Intendencia.

Comunican de dicha plaza que ha terminado la reconcentración de los cuerpos que pelearon el día 18.

En Harcha ha terminado de instalarse una estación radiotelegráfica.

Los moros de las proximidades de Monte Mauro están dedicados á la siembra.

Está trabajándose con actividad en la cala Tramontana para dejarla en condiciones de servir de desembarcadero y como refugio de los buques durante los temporales.

Ha marchado á Zala la barca amiga.

Oficialmente han sido desmentidos los rumores que circulaban respecto á las dimisiones de los generales García Aldave y Larrea.

Terremotos

Desde Atenas comunican que en el archipiélago Jonico hubo varios terremotos que destruyeron algunos pueblos, causando numerosas víctimas.

Después se ha confirmado plenamente la noticia.

Más de 2.000 familias, quedan sin hogar. Se llevan recogidos 30 muertos.

Gaditana

Ha sido adjudicado á la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, mediante concurso, el suministro de un cilindro de vapor, con destino á Cádiz.

BOLSA DE MADRID

| COTIZACION OFICIAL | Día 25 | Día 26 |
|--|--------|--------|
| Deuda perpetua 4 0/0 inter. | 84'90 | 84'80 |
| Serie F de 50.000 pías. nom. | 84'90 | 84'80 |
| Serie R de 25.000 id. id. | 85'00 | 84'85 |
| Serie G de 12.500 id. id. | 85'00 | 85'35 |
| Serie D de 5.000 id. id. | 85'35 | 85'40 |
| Serie B de 2.500 id. id. | 85'35 | 85'40 |
| Serie A de 500 id. id. | 85'95 | 85'85 |
| Serie G y H de 100 y 200 | 87'00 | 87'75 |
| 4 0/0 fin de mes. | 84'95 | 84'95 |
| Denda amortizable 4 0/0 | 95'15 | 95'15 |
| 5 0/0 | 101'10 | 102'20 |
| Cédulas Banco Hipotecario | 000'00 | 000'00 |
| Acciones Banco de España | 451'00 | 000'00 |
| Compañía Tabacos | 295'00 | 294'50 |
| Id. Sociedad General Azucarera, preferentes. | 43'75 | 44'50 |
| Id. id. ordinarias. | 00'00 | 00'00 |
| Obligaciones | 00'00 | 78'00 |
| Paris á la vista | 7'95 | 7'95 |
| Londres á la vista | 27'27 | 27'28 |
| Rio de la Plata | 000'00 | 00'000 |

BOLSA

| Deuda perpetua 4 0/0 interior | En Madrid, fin de mes. | En el próximo |
|-------------------------------|------------------------|---------------|
| En Madrid, fin de mes. | 84'87 | 85'17 |
| En Barcelona fin de mes. | 84'85 | 84'85 |
| Id. fin del próximo | 00'00 | 00'00 |
| De Paris, exterior español. | 95'47 | 95'47 |
| De Paris, exterior español. | 95'25 | 95'25 |

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy: San Juan Crisóstomo, ob., cf. y dr.

Santo de mañana: San Julián, ob., San Cirilo y la Aparición de Santa Inés, vg. y mr.

JUBILEO

Día 27.—En la iglesia de la Conversión de San Pablo.

Día 28.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

CULTOS

Parroquia de San Lorenzo

La Cofradía de Penitencia de Nuestro Padre Jesús de los Aflijidos y María Santísima de los Desconsuelos, cumpliendo lo que disponen sus estatutos, celebrará el domingo 23 (cuarto del mes), sus ejercicios mensuales después del toque de oraciones, terminándose con un solemne Miserere y responso por los cofrades difuntos.

Iglesia del Carmen

Los ejercicios de la Cofradía del Carmen correspondientes á Enero se verificarán el domingo 28, cuarto del mes; á las ocho y media de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, administrándose en ella la Sagrada Comunión general, por cuyo acto se puede ganar indulgencia plenaria.

Por la tarde serán los ejercicios espirituales, á las tres, con plática á cargo de un Padre Carmelita descalzo; después de la reserva se hará procesión con la sagrada imagen de Nuestra Señora y Divina Madre.

Hay concedidas indulgencias plenarias y muchas parciales á los que asistan á dichos actos. Los Cofrades deben concurrir con el Escapulario de la Hermandad.

FELIPE SAEZ-SASTRE

COLUMELA, núm. 11

Se confecciona toda clase de prenda para Caballero y Niño, y UNIFORMES del Ejército y Armada y Empresas particulares.

COLUMELA NÚM. 11

MAQUINAS PARLANTES

á plazos de TRES pesetas semanales así como todos los artículos de nuestra fabricación. Pianos de manubrio (venta y alquiler) - Aparatos automáticos de juego (funcionando con monedas) Bicycletas-Máquinas de escribir - Aparatos para refrescos-Otros inventos. ENVIAMOS CATÁLOGO GRATIS. Centro Hispano Americano pequeños inventos (Apartado, 11) CASTELLON. Solicitamos representantes

Antigua Buidicion de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Biedásticos especialmente en Andalucía



CARABANCHEL BAJO. MADRID

Representante en Cádiz D. Francisco de A. Ceballos

Alación pura de cobre y estaño. Es un diámetro de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, de iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Óceces), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijirse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES

Se compran á altos precios alhajas con piedras finas, oro, plata y platino, en la Joyería de MEXIA, COLUMELA 23.

Don Luis R. Martínez Girujano Dentista, sucesor del Dr. D. Florestán Aguilar.—Consultar: de 9 á 11 y de 1 á 5.—San José 2, ampliado.—Cádiz.

SAN RAFAEL.—Pescado fresco de las mejores especies, por mañana y tarde.—Se sirve á domicilio.—Valverde 16.

ANUARIO DE CADIZ Y SU PROVINCIA

PARA EL AÑO 1912

Por M. JUAREZ Y S. PRÓ, OFICIALES DE LA SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Completo, detallado, exacto, se publica fijamente en el mes de Enero.

Precio del libro.—Edición corriente, para los suscriptores, 5 pesetas; para la venta, 6.

Edición de lujo, para los suscriptores, 7 pesetas; para la venta, 8.

Para anuncios y suscripciones, dirigirse á los editores propietarios, calle Isaac Peral número 19, Cádiz.

COMPANIA NACIONAL DE TELEGRAFIA SIN HILOS

CONCESIONARIA DEL SERVICIO PÚBLICO RADIO-TELEGRÁFICO.

ESTACIONES sistema MARCONI

Domicilio Social: Alcalá, 43.—Madrid (Palacio de La Unión y El Fénix Español).

Tarifas para los marconigramas en los distintos servicios que explota la Compañía.

1.º Servicio Marítimo

La tasa total de los despachos la forman la tasa costera, la de á bordo y la telegráfica, que se detallan á continuación:

MARCONIGRAMA DESDE Ó PARA BUQUES NACIONALES

Tasa costera.—Hasta 10 palabras como mínimo, pesetas 4'50

Por cada palabra más. 0'45

Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras como mínimo. 3'00

Por cada palabra más. 0'30

Tasa telegráfica terrestre.—Desde ó para poblaciones situadas en una provincia en que haya Estaciones radiotelegráficas.—Por despacho de 15 palabras. 0'55

Desde ó para cualquier otra población de la Península.—Por telegramas de 15 palabras. 1'05

Desde ó para poblaciones del extranjero. (Luzada en el Reglamento internacional.)

MARCONIGRAMAS DESDE Ó PARA BUQUES EXTRANJEROS

Tasa costera.—Hasta 10 palabras francos 4'50

Cada palabra más. 0'45

Tasa de á bordo.—Hasta 10 palabras. 4'00

Cada palabra más. 0'40

(Salvo contadas excepciones detalladas en la Nomenclatura de la Oficina internacional de Berna.)

Tasa telegráfica.—Los mismos precios; pero en francos que se detallan en el caso anterior. La equivalencia entre el franco y la peseta es la misma que trimestralmente señala el Boletín Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

2.º Servicio Interior

La tasa radiotelegráfica provisional para este servicio es de 4'50 pesetas por marconigrama de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más.

3.º Servicio con las Islas Canarias y Baleares y viceversa

La tarifa total provisional para este servicio

será de 4'50 pesetas por despacho de 10 palabras y de 0'45 pesetas por cada palabra más á la que debe añadirse la tasa telegráfica correspondiente.

4.º Servicio Internacional

Las instrucciones para este servicio, que deber ser inaugurado en breve, se pondrán oportunamente en conocimiento del público.

INDISPENSABLE A LAS VIAJEROS

ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

DESPUES DE EXAMINARLOS EN LA CLINICA



